



Castilla-La Mancha

**Anuncio de 07/04/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sometiendo a información pública la propuesta de resolución de la autorización del plan de restauración de la ampliación del aprovechamiento de recursos de la Sección A) denominado Casa Aparicio número 591/1, en el municipio de Higuera (Albacete).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras se somete, al trámite de información pública, la propuesta de autorización del plan de restauración del aprovechamiento de recursos de la Sección A) 591/1 denominado Ampliación Casa Aparicio, en el término municipal de Higuera (Albacete), cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 4 de diciembre de 2018.

El plan de restauración no contempla instalaciones de residuos.

Propuesta de resolución del plan de restauración y de la instalación de residuos mineros de fecha 3 de abril de 2025.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

La citada propuesta de resolución estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de España, 8-B de 02071 Albacete; previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, periodo en el que podrá ser examinada al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante ese plazo se pone a disposición el proyecto de explotación, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración en la siguiente dirección electrónica:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/GeJAZRxm0Q6TFtx>

Albacete, 07 de abril de 2025

La Delegada Provincial  
María Llanos Valero Hernández

Firmado electrónicamente en la  
última página de este documento